Nota de prensa

Comisión Provincial de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial de Las Palmas

Aprobada la nueva delimitación de las zonas de actuación en materia de tráfico de Guardia Civil y Policía Local en Las Palmas de Gran Canaria

- La Comisión Provincial de Tráfico y Seguridad Vial de Las Palmas firma el acuerdo con la nueva delimitación zonal tras el estudio llevado a cabo durante más de un año para analizar la realidad urbanística actual de la capital grancanaria

- Presentado además el *Plan de medidas especiales para la seguridad vial de motocicletas y ciclomotores 2019-2020* aprobado en el Pleno del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 2019.- La Comisión Provincial de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial de Las Palmas ha aprobado hoy la nueva delimitación de las zonas de actuación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y Policía Local en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

La reunión de la Comisión Provincial ha estado presidida por la subdelegada del Gobierno en Las Palmas, María Teresa Mayans, y en ella han participado representantes de la Dirección General de Tráfico (DGT), de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, así como de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Cabildos de Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria, y del Ayuntamiento y Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria.

La firma del acuerdo para la nueva delimitación llega tras la realización de un estudio durante más de un año en el que se ha analizado la realidad urbanística actual de la capital grancanaria, partiendo de que la ordenación del territorio no es una disciplina estática, sino en continua evolución, que se manifiesta generalmente en la expansión de las zonas urbanas.

La actualización de la delimitación de zonas de actuación entre agentes de la Guardia Civil y de Policía Local en Las Palmas de Gran Canaria persigue así mejorar la coordinación en la vigilancia del tráfico, así como en la asistencia a accidentes de circulación, siendo la seguridad vial en travesías y tramos urbanos uno de los problemas detectados en el estudio realizado.

PLAZA DE LA FERIA, Nº24,
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL: 928 999 000
FAX: 928 999 200

Nuevas delimitaciones en el resto de la provincia

El acuerdo aprobado hoy en el seno de la Comisión Provincial de Tráfico y Seguridad Vial se enmarca dentro de las actuaciones que desde la DGT, organismo autónomo adscrito al Ministerio del Interior, se vienen promoviendo para avanzar en la coordinación entre Guardia Civil y Policía Local con el resto de municipios con el fin de mejorar la seguridad en las vías de la provincia de Las Palmas.

Se prevé, por ello, que la actualización de las delimitaciones zonales para la actuación de Guardia Civil y Policía Local pueda extenderse también a otros municipios de la provincia de Las Palmas ante los cambios producidos por la evolución urbanística.

En la Comisión Provincial de Tráfico y Seguridad Vial de Las Palmas se ha presentado también el *Plan de medidas especiales para la seguridad vial de motocicletas y ciclomotores 2019-2020*, aprobado en el Pleno del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, y se ha acordado crear un grupo de trabajo en el que se unirán otros agentes relacionados con este sector.

Además, se ha debatido sobre la movilidad sostenible a nivel provincial y se ha fijado el objetivo de recopilar las actuaciones que se están llevando a cabo por las distintas administraciones para compartir experiencias, al tiempo que se ha analizado el balance de siniestralidad en la provincia, con un particular interés en el colectivo de vulnerables (peatones, ciclistas y motoristas).

Gabinete de Prensa
Teléfonos: 928 999 000 / 320
FAX: 928 999 200
email: cristina.ruiz@correo.gob.es
miguel.cabanillas@correo.gob.es